



NUR <25754-60-00-392-2014-01098-00
Ubicación 30966
Condenado MARCO TULIO LARA GONZALEZ
C.C # 4159232
Juzgado 028 EPMSBTA.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 18 DE FEBRERO DE 2022, habiéndose evidenciado que se encuentra pendiente de trámite, recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por la condenada, quedan las diligencias en secretaría a disposición de quien interpuso recurso de reposición en subsidio apelación, contra la providencia del SIETE (7) de ENERO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), a través de la cual el despacho vigilante resolvió "NO RECONOCER REDENCION DE PENA" al codenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 21 de febrero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

NUR <25754-60-00-392-2014-01098-00
Ubicación 30966
Condenado MARCO TULIO LARA GONZALEZ
C.C # 4159232
Juzgado 028 EPMSBTA.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 22 de febrero de 2022, quedan las diligencias en secretaría a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 23 de febrero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA